

## MINIMOS ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CENTROS DE SALUD.

### 1. Accesibilidad exterior

1.1 Comprobar que el trazado y el diseño de la calle o plaza exterior al edificio o al entorno del edificio es accesible, permitiendo la deambulaci3n a los usuarios, para lo que deber3 cumplir con las caracter3sticas exigidas en normativa: Aceras amplias (min 1,50 ancho), rebajes, pavimento t3ctil direccional y de advertencia con diferencia crom3tica...



Imagen: ejemplo paso peatones accesible.

1.2 comprobar la existencia de **plazas de aparcamiento reservado** para veh3culos de personas con movilidad reducida, que deber3n estar conectadas mediante itinerarios accesibles con el acceso principal del edificio.

Igualmente deben comprobarse las dimensiones m3nimas de las plazas en funci3n de su ubicaci3n con respecto a la zona de embarque y desembarque. Deben disponer de un espacio anejo de aproximaci3n y transferencia-traslado de la persona desde el asiento del coche al de la silla de ruedas o viceversa- lateral si la plaza es en bater3a, pudiendo ser compartido por dos plazas contiguas, y trasero -para permitir la salida de personas usuarias de silla de ruedas por la parte de atr3s- si la plaza es en l3nea. La denominada zona de transferencia de la plaza reservada se comunicará de manera accesible con el itinerario peatonal.

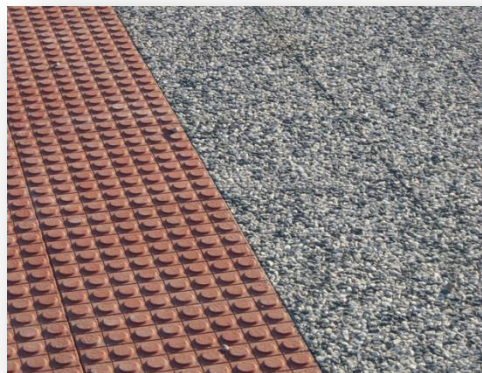


deberá ser accesible y, además, contar con un recorrido alternativo accesible por rampa, ascensor, plataforma elevadora o producto similar.

2.2 La **pavimentación** será continua y antideslizante en seco y en mojado. Garantizará la libre circulación de silla de ruedas, carros de la compra o de transporte de material o de carritos de niños- y que facilite la circulación.

2.3 Los paramentos horizontales estarán cromáticamente contrastados con los verticales para que puedan ser detectados.

2.4 Comprobar si dispone de pavimento que mediante cambios de color o texturas se puede dirigir desde la entrada del edificio hasta los puntos de interés –mostrador de atención al público, plano de situación o directorios, ascensores,...- facilitando su localización.



Imágenes: ejemplo de pavimento táctil

2.5 El espacio previo y posterior a la **puerta** será horizontal o con una pendiente transversal máxima del 2%. En dicho espacio se deberá poder inscribir un círculo de 150 cm de diámetro para permitir el giro completo a una persona que utilice silla de ruedas.

2.6 El diseño de las puertas cumplirá con las características de accesibilidad exigidas por normativa, referentes a dimensiones y equipamiento, debiendo ser mecánicas o de fácil apertura. Para poder localizar la puerta y por seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento resulta especialmente importante en el caso de **puertas de vidrio**, que estén adecuadamente señalizados con bandas que contrasten en color y colocadas a doble altura.

2.7 Los recorridos deben ser fácilmente localizables y debe cuidarse especialmente la **señalización** de los espacios (planos táctiles, directorio, paneles direccionales...).

2.8 La señalización mantendrá características similares en todo el edificio. En su diseño se tendrá presente el tamaño de letras y símbolos, el braille, el contraste entre los caracteres y el cartel y entre el fondo del cartel y la pared.



Imagen: Ejemplo cartel accesible

2.9 Los **equipos de dispensación de turnos** (en el caso que existieran) tendrán instalados sus mecanismos a una altura comprendida entre 90 y 120 cm, y ser accesibles para personas con discapacidad visual, presentando tamaños y contrastes adecuados para facilitar su localización sobre los paramentos en los que se ubiquen. Cualquier equipo de control o aviso deberá dar respuesta a las necesidades de comunicación de las personas con discapacidad auditiva y resultará de fácil manejo y comprensión.

2.9 en los puntos de **atención al público** o mostradores de información, deberán estar perfectamente adaptados para el uso por parte de todas las personas, teniendo en cuenta las alturas de trabajo, los espacios de aproximación, los productos de apoyo para la comunicación instalados,...





### 3. Circulación horizontal

3.1 Las **zonas de paso** deben cumplir las características y dimensiones mínimas en pasillos, vestíbulos, distribuidores y patios, siempre dependiendo de los espacios para girar y de la ubicación de puertas de dependencias contiguas, que permitan los desplazamientos sin problemas a todos los usuarios.

3.2 Las **puertas** deben cumplir con unas características básicas para permitir su uso a todas las personas. Deberán presentar una anchura del hueco superior a 80 cm. Los mecanismos de apertura y cierre estarán situados a una altura comprendida entre 80 y 120 cm, su funcionamiento será de presión o palanca y maniobrables con una sola mano o automáticos. Se aconseja que las puertas contrasten en color con el paramento, así como es imprescindible que las puertas de vidrio incorporen bandas señalizadoras que contrasten en color. En ambos casos se trata de facilitar la localización. Además las de vidrio deben incorporar zócalo protector inferior ante posibles golpes.

### 4. Circulación vertical

4.1 Se debe garantizar la conexión accesible entre las diferentes plantas de los edificios, debiendo estar comunicadas mediante ascensores o rampas accesibles.

#### 4.2 ASCENSOR

4.2.1 Para ayudar a personas con discapacidad visual a la localización de la puerta del ascensor, su color debe contrastar con el acabado de las paredes adyacentes. Además frente a la puerta habrá una franja de pavimento de color contrastado y de distinta textura de 150 cm por 150 cm. Para facilitar las maniobras de entrada y salida a usuarios de silla de ruedas, frente a la puerta del ascensor existirá un espacio libre de obstáculos en el que pueda inscribirse un círculo de 150 cm de diámetro. Éste no tendrá ningún tipo de inclinación.

##### 4.2.2 PUERTA:

- Las puertas serán automáticas y correderas. Tendrán un ancho de paso no inferior de 80 cm para que pueda cruzarlas un usuario de silla de ruedas.
- El tiempo de mantenimiento de la puerta abierta deberá poder ajustarse hasta en 20 segundos. También habrá dentro de la cabina, un botón de cierre de puertas.

##### 4.2.3 CABINA:

- Las dimensiones mínimas de la cabina con una sola puerta o con dos puertas enfrentadas será de 100 cm de ancho y 125 cm de fondo. Esta cabina sólo tiene capacidad para un usuario de silla de ruedas.
- La cabina tendrá un pasamanos perimetral situado a una altura de 90 cm.
- En cabinas estrechas en las que un usuario de silla de ruedas no pueda hacer un giro de 360º (Ø 150 cm), es imprescindible que exista un espejo en la pared enfrentada a la puerta,

éste permite la detección de obstáculos a la hora de salir de la cabina con la silla de espaldas a la puerta. La altura del borde inferior del espejo estará entre los 30 y 90 cm, nunca llegará hasta el suelo para evitar confusión óptica a usuarios con visión reducida.

#### 4.2.4 DISPOSITIVOS DE CONTROL:

- Todos los dispositivos de control de la cabina, exteriores e interiores, serán de color contrastado y tendrán caracteres en braille y altorrelieve.
- Los botones de llamada estarán situados a una altura de entre 90 y 110 cm, lo más próximos posible a la puerta del ascensor.
- Los botones de control de cabina estarán situados a una altura de entre 90 y 120 cm, a una distancia de 40 cm de la esquina de la cabina. Su disposición puede ser vertical u horizontal.
- El botón de alarma de emergencia debe estar equipado con: a) un testigo luminoso que indique a las personas sordas que la llamada de emergencia ha sido registrada, b) un enlace de voz tipo interfono con un bucle de inducción magnética para facilitar la comunicación a personas que utilicen prótesis auditivas.

#### 4.2.5 SEÑALES VISUALES:

- Fuera y dentro de la cabina existirá un sistema de señalización visual que indicará la planta en la que está situado el ascensor y su sentido de desplazamiento. Se situará arriba de las puertas o de los dispositivos de control del ascensor.

#### 4.2.6 SEÑALES SONORAS:

- Para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, la cabina tendrá un sistema de señalización sonoro que indicará la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento.

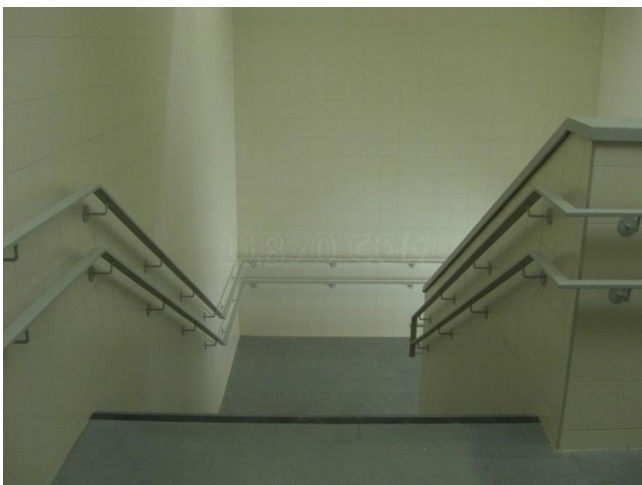
#### 4.2.7 ILUMINACIÓN

- Las luminarias se situarán en el techo de la cabina fuera del ángulo de visión de los ojos para no causar deslumbramiento a personas de visión reducida, y generar una iluminación más homogénea dentro de la cabina.

## 5. Escaleras

5.1 Las escaleras contarán con pasamanos a ambos lados y a doble altura, los escalones contarán con banda táctil y con diferencia cromática.

Imagen: escaleras con pasamanos a doble altura, en ambos lados y con banda táctil.



## 6. Servicios higiénicos

Además de los requerimientos establecidos por normativa, deberán tenerse en cuenta otros aspectos para facilitar la comunicación sensorial, como la incorporación de sistemas visuales de indicación de estado libre u ocupado de la cabina (verde / rojo) o la necesidad de dejar apertura en la parte inferior o superior de la cabina para facilitar la comunicación en el caso de que una persona quede encerrada. También se definen el equipamiento de los aseos accesibles: cambiador bebes, aparatos sanitarios accesibles, barras de apoyo, mecanismos y accesorios y asientos de apoyo.

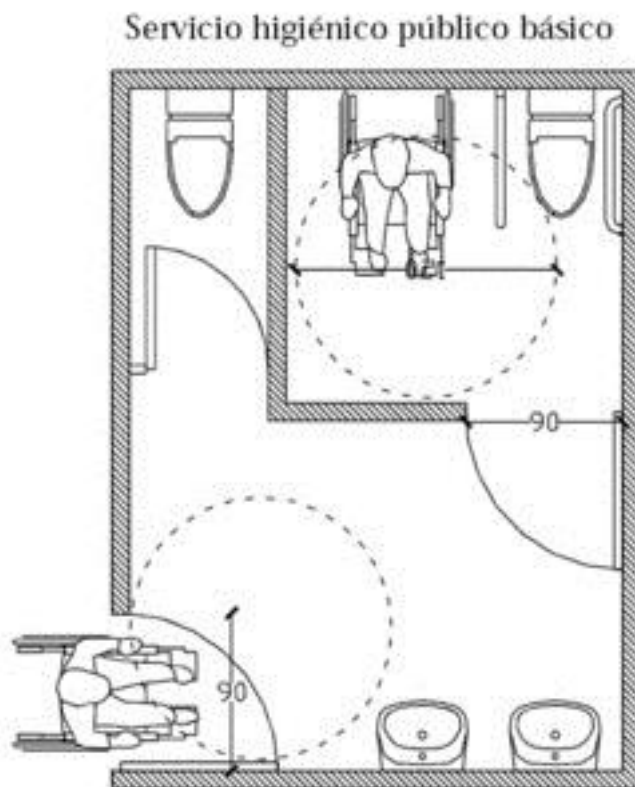


Imagen: Servicio higiénico público básico



Imagen: Cambiador bebe



CENTRO DE SALUD:

LOCALIDAD:

COMARCA:

1.ACCESIBILIDAD EXTERIOR	SI	NO
1.1 El itinerario exterior cuenta con pasos de peatones y rebajes?		
1.1 Los rebajes tienen pavimento táctil con diferencia cromática?		
1.1 Son suficientemente anchas las aceras y el pavimento esta en buenas condiciones de mantenimiento		
1.2 Hay plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (PMR)?		
1.2 Las plazas PMR cumplen con la normativa? Imagenes 1.2		
2 ACCESO AL EDIFICIO	SI	NO
2.1 Al menos una de las entradas es accesible, identificada con el SIA (símbolo internacional accesibilidad)		
2.1 El acceso está a nivel de la via publica, cuenta con rampa, ascensor o plataforma elevadora?		
2.2 El pavimento es antideslizante y garantiza la circulación de sillas de ruedas, carros bebes...?		
2.4 Cuenta con pavimento táctil con diferencia cromática?		
2.5 Cuenta con un espacio de 1,5 metros de diámetro anterior y posterior a la puerta de acceso?		
2.6 Cuenta con puertas mecánicas?		
2.6 en el caso de que las puertas no sean mecánicas, consideras que son lo suficientemente ligeras para ser utilizadas por una persona en silla de ruedas, anciana...?		
2.7 Los recorridos son fácilmente localizables?		
2.8 Crees que la señalización cumple con los parámetros detallados en el punto 2.8 del argumentario ?		
2.9 Cuenta con equipos dispensadores de turnos?		
2.9 En el caso de que cuente con equipos dispensadores de turnos, cumple con las especificaciones detalladas en el punto 2.9 del argumentario?		
2.9 Los puntos de atención al público o mostradores de información tienen en cuenta altura para persona en silla de ruedas y aproximación?		
2.9 Los puntos de atención al público o mostradores de información cuentan con producto de apoyo a la comunicación (bucle magnético, dispositivos informáticos, pictogramas...?)		



2.9 Los puntos de atención al público o mostradores de información cuenta con interprete de lengua de signos?		
3. CIRCULACION HORIZONTAL	SI	NO
3.1 Las zonas de paso cumplen las características especificadas en el punto 3.1 del argumentario?		
3.2 Las puestas cumplen con las características especificadas en el punto 3.2 del argumentario?		
4 CIRCULACION VERTICAL	SI	NO
4.1 En el caso de disponer de distintas plantas, cuenta con ascensor?		
4.2 ASCENSOR	SI	NO
4.2.1 Existe diferencia cromática (color) entre la puerta del ascensor y la pared?		
4.2.1 Cuenta frente a la puerta del ascensor con franja de pavimento con color contrastado y distinta textura?		
4.2.2 La puerta cumple con las características especificadas en el punto 4.2.2 del argumentario?		
4.2.3 La Cabina cumple con las características especificadas en el punto 4.2.3 del argumentario?		
4.2.4 Dispositivos de control cumple con las características especificadas en el punto 4.2.4 del argumentario?		
4.2.5 Señales visuales cumple con las características especificadas en el punto 4.2.5 del argumentario?		
4.2.6 Señales Sonoras cumple con las características especificadas en el punto 4.2.6 del argumentario?		
4.2.7 Iluminación cumple con las características especificadas en el punto 4.2.7 del argumentario?		
5. ESCALERAS	SI	NO
5.1 La escalera cuentan con pasamanos a ambos lados y a doble altura?		
5.1 Los escalones cuentan con banda táctil y con diferencia cromática?		
6.SERVICIOS HIGIENICOS	SI	NO
6 Los baños cumplen con los requisitos minimos según la imagen del punto 6 del argumentario?		
6 Los servicios cuentan con cambiador de bebes?		